



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### **PL/000027-04**

*Dictamen de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del Dictamen de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Castilla y León, PL/000027.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, a la vista del Informe emitido por la Ponencia, ha examinado el Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Castilla y León, y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento, tiene el honor de elevar a la Excm. Sra. Presidenta el siguiente

#### DICTAMEN

El Dictamen aprobado por la Comisión de la Presidencia coincide literalmente con el Texto presentado por la Junta de Castilla y León y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 338, de 29 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: María Fernando Blanco Linares

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Rubén Rodríguez Lucas